FUNCIÓN PÚBLICA



Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias

Pagina 1 de 13

Núm, de auditoria: 7/2020

Ente: Instituto Nacional de Investigaciones. Forestales. Agricolas y Pecuarias

Sector, Agricultura y Desarrollo Rural

Clave: 08255

Área auditada. Centro de Investigación Regional Pacifico Centro

Clave de programa y descripción de auditoria 800 Evaluación a Desempeño/Programa Presupuestario E006 Generación de Proyectos de Investigación



Dr. Juan de Dios Benavides Solorio

Director del Centro de Investigación Regiona: Pacifico Centro interior Parque de los Colomos S'N Colonia Providencia Quadalajara Jalisco, C.P. 44660 Presente

Número de Oficio 08/255/OIC/AIDMGP/0486/2020

Asunto: Informe de Auditoria num. 7/2020

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria" DE CONTROL

Ciudad de México, a 18 de diciembre de 2020

DIRECCIÓN GENERAL

0 6 ENE 2021

En relación a la orden de auditoria No. de oficio 08/255/OIC/AIDMG/0392/2020/de fecha 12 de octubre dispuesto por los artículos 108, parrafo primero fracción III del 109, 113, primer parrafo del 134 de la Cons Unidos Mexicanos, Segundo, Quinto y Sexto Transitorios del Decreto por el que se reforman, adicio disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Combate a la Corrupción, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de mayo de 2015: 37 fracciones I, IV. V, VIII, IX. XXIV, XXIX y párrafos primero y segundo del artículo

44. del DECRETO por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley Organica de la Administración Publica Federal en Materia de Control Interno del Ejecutivo Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2016. Ly párrafo primero del artículo 6 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria 1, 305, 306, 307, 308, 309, 310 y 311 del Regiamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria: parrafo cuarto del artículo 3º transitorio de la Ley General de Responsabilidades Administrativas: 38 fracción i numerales 1, 2 y 3 y 40 primer parrafo del Regiamento interior de la Secretaria de la

Funcion Publica publicado en el Diano Oficial de la Federación el 16 de abril de 2020, 20 fraccion VI y IX del Estatuto Organico del

FUNCIÓN PÚBLICA



Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias

Página 2 de 13

Núm. de auditoría: 7/2020

Ente: Instituto Nacional de Investigaciones, Forestales, Agrícolas y Pecuarias.

Sector: Agricultura y Desarrollo Rural.

Clave: 08255

Área auditada: Centro de Investigación Regional Pacífico Centro

Clave de programa y descripción de auditoría: 800 Evaluación al Desempeño/Programa Presupuestario E006 Generación de Proyectos de Investigación.

Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el día 23 de marzo de 2007, artículo Tercero, numerales 20 último párrafo, 21 y 22 del Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección; publicado en el Diario Oficial de la Federación, el día 23 de octubre de 2017 y conforme al Programa Anual de Trabajo 2020, se adjunta el informe de la Auditoría número 7/2020, denominada "Evaluación al Desempeño del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, (INIFAP). Programa Presupuestario E006 Generación de Proyectos de Investigación, a través de las actividades realizadas en el Programa Anual de Actividades Estratégicas en el CIRPAC", practicada en ese Centro a su cargo.

La auditoría tuvo como fin verificar que el CIRPAC en el INIFAP haya cumplido con los objetivos institucionales, metas y logro de los resultados programados y convenidos; así como revisar sus archivos de trámite y concentración

En el informe adjunto se presentan con detalle las observaciones determinadas, que previamente fueron comentadas y aceptadas por los responsables de su atención, las cuales de manera sucinta se citan a continuación:

- 1. Incumplimiento a las metas registradas en los PAAE´S, individuales de 13 investigadores adscritos al Campo Experimental Uruapan, del ejercicio 2019, lo cual representó una erogación anual de \$2,463925.09
- 2. Inconsistencia en la conclusión del proyecto de investigación financiado con recursos propios-fideicomiso, por un monto de 395,137.00 del ejercicio 2018.

Al respecto, le solicito girar las instrucciones que considere pertinentes, a fin de que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas conforme a los términos y plazos establecidos en las cédulas de observaciones anexas al presente. También informo a Usted que, a partir de la fecha comprometida para su atención, realizaremos el seguimiento de las observaciones determinadas hasta constatar su solución definitiva.





Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias

Página 3 de 13

Núm. de auditoría: 7/2020

Ente: Instituto Nacional de Investigaciones, Forestales, Agrícolas y Pecuarias.

Sector: Agricultura y Desarrollo Rural.

Clave: 08255

Área auditada: Centro de Investigación Regional Pacífico Centro

Clave de programa y descripción de auditoría: 800 Evaluación al Desempeño/Programa Presupuestario E006 Generación de Proyectos de Investigación.



Atentamente

El Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública en el Órgano Interno de Control en el INIFAP

Lic. Marco Antonio Caro Jiménez

"Asimismo, me permito señalar que la divulgación injustificada a terceros por parte de quien tenga conocimiento de esta información, así como la obstrucción de los actos de verificación de la autoridad pueden ser causa de responsabilidad administrativa en los términos de lo previsto por los artículos 186, fracción IV de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. 206, fracción IV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública y 163, fracciones III, IV, X y XI de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados".

cep

Dr. Luis Ángel Rodríguez del Bosque - Encargado del Despacho de los Asilntos de la Dirección Ceneral del INIFAP - Presente

Dr. Luis Ortega Reyes. - Coordinador de Pianeación y Desarrollo - Presente.
Dr. David Leopoldo Guido Aguilar. - Titutar del Organo Interno de Controllen el INIFAP - Presente

DLGA/MACJ